

México, D.F. a 28 de octubre de 2011

Referente a las operaciones con instrumentos derivados o coberturas, esta Emisora confirma que al 30 de septiembre de 2011 no hemos operado con instrumentos financieros derivados, ni coberturas, por lo que la información solicitada a este respecto, no aplica en nuestro caso.

Xavier Antoni Martin
Director General



Edoardos Martin, S.A.B. de C.V.

México, D.F. a 28 de octubre, 2011.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Insurgentes Sur No. 1971
Plaza Inn, Torre Norte
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020 México D.F.

At'n: C.P. Ricardo Piña Gutiérrez
Director General de Supervisión de Mercados

Reporte de Avances en Implementación de Las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIFs") de Edoardos Martin, S. A. B. de C. V.

De conformidad con la información solicitada según los lineamientos que señalan en el oficio No. 151/2158/2010 Exp. 151.211.11 de fecha 2 de julio 2010, para conocer los avances de Edoardos Martin, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("Edoardos" ó "la Compañía") en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se envían los formatos requeridos en el oficio anteriormente citado.

a) Identificación de las personas o áreas responsables

Se deberá revelar el nombre del área o persona responsable de las actividades relacionadas con la implementación de las NIIF, el nombre del auditor externo, así como, en su caso, aclarar si se contratará a asesores externos para la adopción distintos a la firma de auditores. Dicha revelación deberá hacerse conforme a lo siguiente:

	Nombre
Nombre del área responsable:	Dirección de Finanzas y Contabilidad
Miembros del equipo de trabajo para la transición (mencionar a qué área corresponden):	Finanzas y Contabilidad
Nombre del coordinador (en su caso):	Victoria González
Firma de auditores externos:	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Firma de asesores externos contratada para la transición, distinto del auditor (en su caso):	N/A

La administración ha contratado los servicios de Deloitte, estamos en proceso de la ratificación por parte del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Los servicios de Deloitte contratados son para brindarnos asesoría en el proceso de adopción de las NIIFs, y en cumplimiento con lo previsto en el artículo 83 de la Circular Única de Emisoras, declaramos que la Firma no emitirá ningún informe bajo las Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas para Atestiguar.

Los servicios que la Firma presta son bajo la dirección y supervisión de la Compañía e incluyen el apoyo a la administración para convertir los estados financieros conforme a Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) a IFRS. La Firma no proporciona ninguno de los servicios siguientes:

- Preparación de la contabilidad, de los Estados Financieros de la Emisora, su Controladora, Subsidiarias, Afiliadas o Asociadas, así como de los datos que utilice como soporte para elaborar los mencionados Estados Financieros o alguna partida de éstos.
- Operación directa o indirecta, de los sistemas de información financiera de la Emisora, o bien, administración de su red local.

- Operación, supervisión, diseño o implementación de los sistemas informáticos (hardware y software) de la Emisora, que concentren datos que soportan los Estados Financieros o generen información significativa para la elaboración de éstos.
- Valuaciones, avalúos o estimaciones que en lo individual o su conjunto sean relevantes para los Estados Financieros dictaminados por el Auditor Externo, excepto aquellos relacionados con precios de transferencia para fines fiscales.
- Administración, temporal o permanente, participando en las decisiones de la Emisora.
- Auditoría interna relativa a Estados Financieros y controles contables.
- Reclutamiento y selección de personal de la Emisora para que ocupen cargos de director general o de los dos niveles inmediatos inferiores al de este último.
- Contenciosos ante tribunales o cuando el Auditor, el despacho en el que labore, o algún socio o empleado del mismo, cuente con poder general con facultades de dominio, administración o pleitos y cobranzas, otorgado por la Emisora.
- Elaboración de opiniones que, conforme a las leyes que regulan el sistema financiero mexicano, requieran ser emitidas por licenciados en derecho.

La Firma entregará por escrito a Edoardos una carta con sus comentarios y observaciones sobre las políticas contables seleccionadas por la Compañía con base en las Guías para Auditores sobre Temas de Reporte Relacionados a la Adopción de IFRS emitidos por la Federación Internacional de Contadores ("First Time Adoption of International Financial Reporting Standards— Guidance for Auditors on Reporting Issues by the International Federation of Accountants"). Adicionalmente, el producto del trabajo de este compromiso consistirá en presentaciones a la administración de Edoardos y en hacer comentarios y observaciones verbales, así como elaborar los borradores iniciales de la guía interna de Edoardos relativos al proceso de adopción y hacer comentarios sobre las nuevas versiones que elabore la Compañía de dichos borradores iniciales y demás orientación interna con que cuente la Compañía, relativa al asunto de la presente.

En los casos en los que el personal de la Firma elabore borradores iniciales de materiales de orientación para la revisión y consideración de la administración de la Compañía, esta última será la única responsable de revisar y tomar todas las decisiones respecto de posibles modificaciones y la aprobación y aceptación definitivas.

b) Capacitación

Participantes directos en la implementación

Se deberá dar a conocer el plan de capacitación para el personal de la emisora sobre conocimientos técnicos necesarios para la preparación y análisis de información financiera bajo las NIIF. En aquellos casos en que el personal de la emisora ya cuente con los conocimientos técnicos, se deberá detallar cuáles fueron los medios o técnicas por los que poseen dicho conocimiento.

Personal de la emisora	Fecha de inicio	En proceso (fecha estimada de finalización)	Finalizado	No aplicable (motivo)
Directivos y funcionarios relevantes de la emisora: Director General Director de Finanzas Otros directivos y funcionarios relevantes	4to. Trimestre 2010	2do. Semestre 2011		
Miembros de Comités del Consejo de Administración: Miembros de Comité de Auditoría Miembros de Comité de Prácticas Societarias Otro Comité Auxiliar (especificar)	4to. Trimestre 2010	2do. Semestre 2011		
Personal responsable de la preparación y presentación de información financiera bajo las NIIF: Líder de equipo de trabajo Personal responsable Personal auxiliar Otros (detallar)	4to. Trimestre 2010	2do. Semestre 2011		
Otros (detallar)				

A finales del mes de noviembre 2010, la dirección de finanzas inició un diplomado de Normas Internacionales de Información Financiera, el cual terminó en el mes de abril 2011. Planes adicionales para la capacitación del resto del personal se efectuarán durante el último semestre de 2011 y primer semestre de 2012.

Participantes indirectos en la implementación

Se deberá informar el plan de capacitación previsto para otras áreas de la emisora que intervendrán indirectamente en la implementación de las NIIF, tales como preparadores de reportes, áreas de soporte, capital humano, tesorería, planeación, impuesto, auditoría interna, sistemas, entre otros.

	Fecha de inicio	En proceso (fecha estimada de finalización)	Finalizado	No aplicable (motivo)
Nombre del área: Nombre de los puestos del área	1er. Semestre 2011	2do. Semestre 2011		
Finanzas				
Contraloría				
Auditoría Interna				
Sistemas				
Recursos Humanos				
Impuestos				
Otros (detallar)				

El plan de capacitación que se desarrollará incluirá cursos (o talleres) que tomarán todos los miembros involucrados en la implementación de las NIIF.

c) Cronograma de actividades

Se deberá presentar un cronograma por etapas de las actividades que se llevarán a cabo en la implementación de las NIIF, el cual deberá incluir las acciones específicas que se planea realizar en cada etapa, los plazos previstos para cubrirla y el grado de avance que se tenga a la fecha del reporte.

En caso de que alguna actividad no esté prevista, describir al final de la tabla las actividades que se realizarán en sustitución de dicha actividad.

Se deberá mencionar si el reporte cuenta con la aprobación por parte del Consejo de Administración y, en su caso, del comité que ejerza las funciones de auditoría de la emisora.

Una vez terminado el proceso de evaluación, será aprobado por el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración.

Fecha estimada de adopción:	01 ENERO 2012
------------------------------------	---------------

Etapa 1. Comunicación

Actividad	Fecha programada de inicio	Fecha de inicio	Fecha programada de finalización	Fecha de finalización	Porcentaje de Avance (%)	Comentarios
1. Coordinación con la Dirección General de la emisora con todas las áreas involucradas y sociedades relacionadas que deban ser consolidadas o incorporadas.	Segundo semestre 2011	N/A	Segundo semestre 2011			Fechas actualizadas al segundo semestre de 2011
2. Diseño y comunicación de un plan de difusión y capacitación.	Segundo semestre 2011	N/A	Segundo semestre 2011			Fechas actualizadas al segundo semestre de 2011

La parte de la capacitación se dará a lo largo del proyecto.

Etapa 2. Evaluación de impactos contables y de negocio

Actividad	Fecha programada de inicio	Fecha de inicio	Fecha programada de finalización	Fecha de finalización	Porcentaje de Avance (%)	Comentarios
1. Identificación preliminar de impactos contables que requieren acciones específicas (diagnóstico de las principales diferencias en valuación y revelación).	Segundo semestre 2011	Tercer trimestre 2011	Segundo semestre 2011	Tercer trimestre 2011	75%	Fechas actualizadas al segundo semestre de 2011
2. Elección entre las opciones disponibles en la NIIF 1 (aplicación por primera vez) y revisión de provisiones y estimaciones.	Segundo semestre 2011	Tercer trimestre 2011	Segundo semestre 2011	Tercer trimestre 2011	75%	Fechas actualizadas al segundo semestre de 2011
3. Definición de las nuevas políticas contables de acuerdo a las diferentes alternativas que contemplan las NIIF.	Segundo semestre 2011	Tercer trimestre 2011	Segundo semestre 2011	Cuarto trimestre 2011	50%	Fechas actualizadas al segundo semestre de 2011
4. Evaluación de los impactos en sistemas de información, control interno, etc.	Segundo semestre 2011	Tercer trimestre 2011	Segundo semestre 2011	Cuarto trimestre 2011		Fechas actualizadas al segundo semestre de 2011
5. Identificación y evaluación de efectos que afecten las medidas de desempeño de la emisora (razones financieras, etc.).	Segundo semestre 2011	Cuarto trimestre 2011	Segundo semestre 2011	Cuarto trimestre 2011		Fechas actualizadas al segundo semestre de 2011
6. Identificación y revisión de contratos y otros convenios que puedan modificarse dada la transición a NIIF, así como posibles violaciones a compromisos o "covenants".	Segundo semestre 2011	Cuarto trimestre 2011	Segundo semestre 2011	Cuarto trimestre 2011		Fechas actualizadas al segundo semestre de 2011
7. Detalle de revelaciones adicionales en las notas a los estados financieros por implementación de las NIIF.	Segundo semestre 2011	Cuarto trimestre 2011	Segundo semestre 2011	Cuarto trimestre 2011		Fechas actualizadas al segundo semestre de 2011

Sobre los puntos anteriores, podemos decir que las decisiones se tomarán como resultado del proceso de implementación, una vez empezado el programa e implementación.

Etapa 3. Implementación y formulación paralela de estados financieros bajo las NIIF y normas contables actuales

Actividad	Fecha programada de inicio	Fecha de inicio	Fecha programada de finalización	Fecha de finalización	Porcentaje de Avance (%)	Comentarios
1. Identificación de los principales cambios en la ejecución de los sistemas informáticos necesarios para la elaboración de los estados financieros bajo NIIF, tanto en el flujo de información como en los procesos de preparación de dichos estados.	Segundo semestre 2011	Cuarto trimestre 2011	Segundo semestre 2011 Diciembre 2011			Fechas actualizadas al segundo semestre de 2011
2. Identificación de documentos y reportes nuevos o complementarios a los actuales que se emitirán dados los cambios en los sistemas de información, así como nuevos conceptos requeridos por las NIIF.	Segundo semestre 2011	Cuarto trimestre 2011	Segundo semestre 2011 Diciembre 2011			Fechas actualizadas al segundo semestre de 2011

3. Análisis de la situación patrimonial y los resultados de la emisora, identificando los ajustes y evaluaciones necesarios para convertir los saldos a la fecha de transición de NIIF.	Segundo semestre 2011	Cuarto trimestre 2011	Segundo semestre 2011 Diciembre 2011			Fechas actualizadas al segundo semestre de 2011
4. Preparación del balance de apertura bajo NIIF y conciliación de los resultados y capital contable contra las NIF.	Segundo semestre 2011	Cuarto trimestre 2011	Segundo semestre 2011 Diciembre 2011			Fechas actualizadas al segundo semestre de 2011
5. Diseño y adaptación de los procesos de control de calidad en la información financiera para garantizar su confiabilidad.	Segundo semestre 2011	Cuarto trimestre 2011	Segundo semestre 2011 Diciembre 2011			Fechas actualizadas al segundo semestre de 2011

Actividades concluidas

A continuación se incluye una descripción detallada de las principales actividades concluidas a la fecha de este reporte:

- Nos encontramos en el proceso de capacitación del equipo de contabilidad. El equipo contable se encuentra trabajando en determinar los principales impactos, los cuales esperamos tener cuantificados hacia principios del cuarto trimestre. Pensamos que para principios del cuarto trimestre estaremos revisando con nuestros auditores externos toda la información para estar listos con la aplicación de la normatividad. Previa aprobación del Comité Auditoría y Prácticas Societarias así como del Consejo de Administración.

A continuación se describen brevemente las acciones que tomará la Compañía en los próximos meses para cumplir con la fecha de adopción obligatoria:

- Se completarán cuestionarios de diferencias entre IFRS y NIF.
- Se realizarán talleres de trabajo con el personal del área de contabilidad y con otras áreas que pudieran ser impactadas por cambios en cada uno de los temas cubiertos en dichos talleres. Los objetivos principales fueron: la identificación de diferencias entre IFRS y NIF, la identificación de impactos colaterales, capacitación enfocada, y comunicación interna.
- Se realizarán análisis de cada uno de los rubros significativos de los estados financieros y sus notas para identificar posibles impactos por la conversión.
- Se realizarán reuniones de trabajo para revisar las normas y comparar contra las políticas contables que actualmente utilizamos.
- Se completarán cuestionarios de cumplimiento de IFRS.
- Se completarán cuestionarios de revelación de IFRS.
- Se identificarán las áreas en donde IFRS permite opciones de política contable.
- Se identificarán las áreas en donde IFRS 1 permite opciones de primera adopción.
- Se realizarán comparativos con entidades de la misma industria en otros países y entidades mexicanas que ya reportan bajo IFRS, con el fin de identificar mejores prácticas.
- Se evaluarán las elecciones de política contable.
- Se evaluarán las elecciones de implementación de IFRS 1.
- Se desarrollará una estrategia para la conversión priorizando relevancia e impacto.
- Se evaluarán las necesidades de capacitación y se estableció un programa de capacitación conforme a los hallazgos de la fase de evaluación de impactos.
- Se preparará un resumen de los hallazgos de la fase de evaluación de impactos.
- Se concluirá con la capacitación al personal.
- Se concluirá con la cuantificación de los ajustes de IFRS.
- Se concluirá el balance inicial consolidado bajo IFRS.
- Se determinará la información comparativa correspondiente al año de transición.
- Se concluirá la documentación de las conclusiones técnicas-contables de IFRS.
- Se prepararán las conciliaciones requeridas por IFRS.
- Se preparará un modelo de notas del estado financiero.

- Se realizará la auditoría de la información financiera comparativa de IFRS correspondiente al año de transición.
- Se concluirá con el proceso de aprobación de las decisiones por los órganos de gobierno.
- Se concluirá con la determinación de impactos de las normas emitidas no vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Consideraciones adicionales

La información presentada en este documento debe considerarse como información preliminar no auditada. Consideramos que esta información pudiera sufrir modificaciones y/o ajustes, derivado de lo siguiente:

- IFRS 1 requiere la aplicación de las normas vigentes a la fecha del balance general de sus primeros estados financieros completos conforme a IFRS (fecha de adopción), en el caso de la Compañía 31 de diciembre de 2012. De conformidad con lo anterior, las políticas y cifras presentadas podrían sufrir modificaciones si entre esta fecha y la fecha de adopción:
 - Existen modificaciones a las normas aplicadas y/o sus interpretaciones y dichas modificaciones tienen vigencia antes de la fecha de nuestra adopción a IFRS o bien, si tienen vigencia después de la fecha de adopción, se permite su aplicación anticipada y decidimos adoptarlas.
 - Existen nuevas normas y/o interpretaciones y dichas nuevas normas tienen vigencia antes de nuestra fecha de adopción a IFRS o bien, si tienen vigencia después de la fecha de adopción, se permite su aplicación anticipada y decidimos adoptarlas.
- Las políticas contables elegidas podrían modificarse como resultado de cambios en el entorno económico o en tendencias de la industria que sean observables con posterioridad a la emisión de este documento.
- De acuerdo con IFRS solo un grupo de estados financieros que comprenda el estado de posición financiera, el estado de utilidad integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, junto con información comparativa y notas explicativas, puede proveer una presentación adecuada de la posición financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo.